



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 11-2157 10

FECHA: 2014-04-02 17:51:14

TRA: 11 PATENTEIYII

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

FOLIOS: 1

**LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
DE LA DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

CERTIFICA

Expediente: 11 - 2157

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado PCT-PATENTE DE INVENCION número:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado por	Período o Estado
13 35593	2013-04-26	JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO	10/07/2013 al 10/07/2014
14 29022	2014-03-25	JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO	Pend.aplicac.desglos

Se expide en Bogota D.C., a los 02 días del mes de Abril de 2014

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag